

DECLARATORIA DE LA XXXIII ASAMBLEA REGIONAL DEL SISTEMA CENTROAMERICANO DE RELACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD (SICAUS) AÑO 2022

La XXXIII Asamblea Regional del Sistema Centroamericano de Relación Universidad Sociedad, reunida los días 8 y 9 de noviembre de 2022 en modalidad híbrida –virtual para las universidades de la región y presencial para las universidades nicaragüenses, quienes a su vez fungieron como anfitrionas–, abordó las temáticas y reflexiones siguientes:

Promover la actuación de las universidades en los territorios, articulada a los procesos de integración y desarrollo regional.

Impulsar el **diálogo de saberes**, como metodología viable para el acompañamiento de la universidad a las comunidades en los territorios, que permita establecer un intercambio de saberes de la producción académica y científica de las universidades y compartir desde la extensión universitaria, la **comunidad del conocimiento universidad – sociedad** desde enfoques inter y transdisciplinarios.

La ejecución de programas y proyectos de extensión universitaria, desde un **análisis prospectivo** de región y país, para la resolución de problemas nacionales y regionales y contribuir al fortalecimiento de los emprendimientos locales con valor agregado, que dinamicen la economía comunitaria a escala humana.

La universidad con responsabilidad social, inmersa en sus postulados por su carácter público, realiza una comunicación de doble vía, lo que implica compartir saberes entre la universidad y la sociedad a través de **políticas públicas**. Esta experiencia propiciará la apertura hacia métodos y procedimientos para un verdadero diálogo ecológico de saberes.

La extensión universitaria debe priorizar la participación de los estudiantes desde las prácticas profesionales en contextos reales, para que estas modalidades brinden su contribución a la deseada **formación integral con conciencia social**, desde la articulación académica de las funciones sustantivas con perspectiva hacia una formación con **pertinencia educativa y social**.

Por tanto, las universidades SICAUS tienen el compromiso de:

- Formular una política en educación superior con fundamentación teórico – filosófica, contextualizada a las demandas de la sociedad del siglo XXI, sosteniendo como principio fundamental que la educación es un bien público al servicio de la transformación y desarrollo del ser humano y la sociedad.
- Establecer estrategias comunes de integración de las funciones - procesos universitarios sustantivos, desde una gestión académica que viabilice la relación eficiente con los sectores de la sociedad: el Estado, la empresa, las instituciones sin fines de lucro nacionales e internacionales y las organizaciones populares y comunitarias en los territorios; con el objetivo de fortalecer los poderes locales y la construcción civilizatoria urbana y rural, llevando la universidad a todos los ámbitos sociales con prioridad a los sectores más vulnerables (autopoiesis académica).
- Organizar el trabajo interuniversitario de la educación superior en trabajos colaborativos con los otros subsistemas de educación, con el objetivo común de lograr la calidad educativa.
- Unificar el concepto de extensión universitaria regional, con el objetivo de homogeneizar el diálogo académico y ejercer una mejor comunicación y trabajo extensionista centroamericano.

- Trabajar en el diseño de un modelo de extensión universitaria regional, que posibilite la gestión integral con la formación y la investigación y facilite la organización de proyectos regionales para el desarrollo sostenible.
- Desarrollar acciones estratégicas de lucha contra la pobreza, desde la creatividad y la innovación, que dinamicen las economías locales.
- Promover acciones universitarias concretas, que contribuyan a la disminución del calentamiento global y procuren la preservación de los seres vivos en la Madre Tierra.
- Gestar y ejecutar acciones integrales, por medio del trabajo colaborativo interuniversitario, como un ecosistema, lo que permitirá desarrollar planes y proyectos extensionistas integrales a nivel regional y soluciones de problemas inter-fronterizos entre países. Estas acciones fortalecerán la jerarquización académica de la extensión universitaria.
- Basados en el análisis de experiencias, diseñar métodos y procedimientos de gestión académica para la integración de la formación, la investigación y la extensión, con la finalidad de fortalecer la investigación científica y el acompañamiento académico en los territorios.
- Garantizar la participación de los estudiantes, mediante la curricularización de la extensión universitaria, a fin de que se definan tiempos para que docentes y estudiantes realicen las acciones extensionistas a través de sus diversas modalidades, las cuales deben ser evaluadas mediante la asignación de créditos académicos.

- Atender eficientemente el encargo social, desde un trabajo sociocultural por medio de los servicios y proyectos extensionistas, para contribuir con la mejora de la calidad de vida en las comunidades.
- Desarrollar esfuerzos para que las universidades implementen una verdadera gestión del conocimiento, el cual sea compartido con la sociedad desde una comunicación dialógica, para salir del enclaustramiento académico.
- Difundir la cultura universitaria, tanto intramuros como extramuros hacia la sociedad, como promotora cultural.
- Implementar un modelo organizacional inteligente, con una gestión académica horizontal del talento humano extensionista, para fortalecer la comunicación efectiva intramuros.
- Desarrollar una cultura extensionista de la sistematización de experiencias, para contribuir con la gestión del conocimiento universitario.

Se identificaron los siguientes retos para la extensión universitaria regional:

- Desarrollar conjuntamente y en alianzas estratégicas, proyectos de extensión desde la perspectiva del tema del impacto social, económico y político de la inmigración, la equidad de género y la interculturalidad.
- Homogeneizar el concepto de extensión universitaria a nivel regional.
- Organizar la formación académica de los extensionistas a nivel regional.

- Realizar una planificación integral de la extensión universitaria a nivel regional, mediante redes de trabajo.
- Identificar las modalidades de extensión universitaria como proceso sustantivo de la universidad.
- Basado en las funciones extensionistas, establecer los indicadores de impacto social.
- Realizar la formación académica de los estudiantes en contextos reales en los territorios.

Acuerdos:

- Se ratifica realizar la Asamblea SICAUS una vez al año como lo establece el reglamento
- El Consejo Directivo debe sesionar con la participación de un delegado por país.
- Enviar al Consejo Director los documentos aprobados en lo general por la Asamblea, sobre las propuestas de reglamento, indicadores, proyectos y educación continua, para que las universidades miembros realicen sus respectivas adecuaciones.
- Establecer una estructura estandarizada para los futuros informes del SICAUS.
- Se acuerda, en consenso, que la sede de la XXXIV Asamblea SICAUS se realice en la Universidad de San Carlos (USAC) de Guatemala, la que se desarrollará en modalidad presencial, tentativamente a realizarse en el mes noviembre del año 2023.
- Felicitar a las universidades nicaragüenses por la excelente organización de la XXXIII Asamblea del SICAUS.

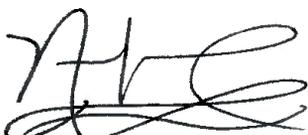
Consejo Director XXXIII Asamblea SICAUS



Dr. Mynor Cordón y Cordón
Coordinador SICAUS



Dra. Jilma Romero Arrechavala
Presidenta XXXIII Asamblea



MSc. Nahum Valladares
Miembro del Consejo Director



Dra. Nicolasa Terreros Barrios
Miembro del Consejo Director



MSc. María Cruz Jurado
Miembro del Consejo Director

